

Entrevista Ley de Zonas Económicas Especiales

De acuerdo a Dani Rodrik por mucho tiempo las políticas económicas en México han reflejado la visión de que una vez que se controlen los fundamentos económicos (estabilidad macroeconómica, apertura al comercio y regulación eficiente) la economía real tenderá a crecer por sí sola. La Ley de Zonas Económicas Especiales parece ser un primer viraje a esta ideología.

1.-¿Qué retos enfrentará la inversión privada en esas zonas?

La Ley tal como la aprobaron los diputados en diciembre del 2015, busca primordialmente atraer inversión privada a la zona por medio de incentivos fiscales e inversión en infraestructura.

Sin embargo a mi parecer prevalece un reto principal: la diferencia en productividad. **Hoy los estados del norte son 2.6 veces más productivos que los del sur. De hecho si vemos un mapa de México de acuerdo al índice de Competitividad que hacemos en IMCO vemos marcadamente que los estados del sur son los menos competitivos del país.**

El PIB per cápita del norte y el Bajío ha crecido 47% de 1994 ha la fecha contra 7% de los estados del sur. El círculo vicioso causado por la baja productividad y la pobreza es otro de los problemas principales.

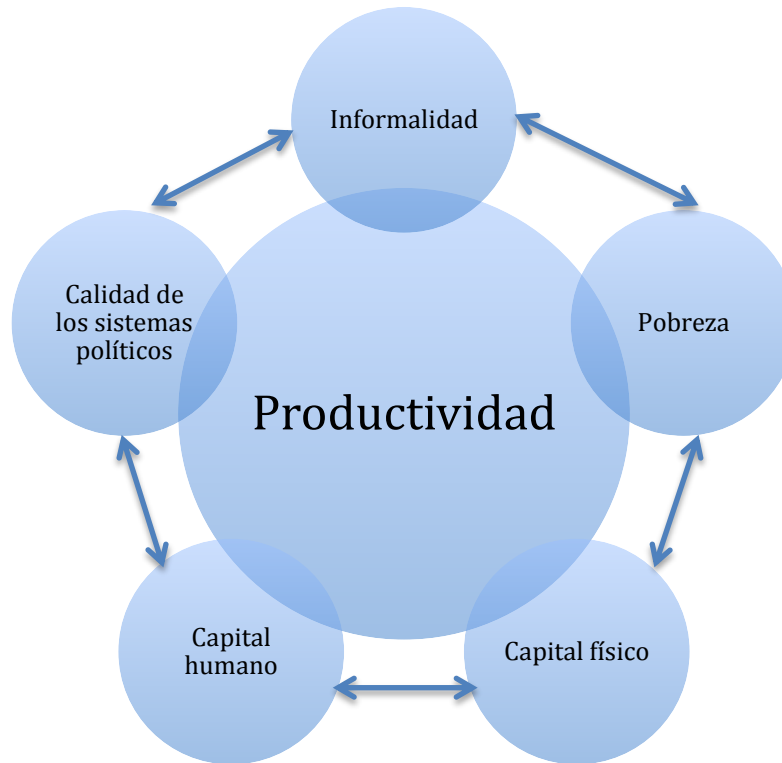
2.-¿Considera que actualmente hay condiciones para que en efecto sea atractivo invertir o qué necesitan mejorarse? ¿Sí, no? ¿Por qué?

La experiencia de los últimos 30 años nos demuestra la importancia del capital humano para la competitividad de las regiones. Sólo combatiendo la informalidad y promoviendo el desarrollo del capital humano, la inversión privada puede tener un impacto real y sustentable en el desarrollo de la zona.

La informalidad en nuestro país es un grave problema y lo es más aún en los estados del sur. La correlación entre pobreza e informalidad es tal en nuestro país que los estados con mayor número de pobres son a su vez lo que mayor informalidad laboral presentan: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Puebla, Tlaxcala e Hidalgo. De acuerdo a un estudio realizado en IMCO (Con datos de la ENOE y el CONEVAL) un aumento de 1% en la tasa de informalidad laboral está relacionado con un aumento de 0.4% en la pobreza de los estados.

3.-¿Realmente será atractivo invertir en dichas zonas en el corto plazo? ¿Sí, no? ¿Por qué?

El caso del Bajío o Queretaro vs. los de los estados más pobres.



Los instrumentos no causan los objetivos. Es decir, la Ley contempla ciertas medidas o instrumentos tales como: ventajas fiscales, régimen aduanero especial, marco regulatorio ágil e inversión en infraestructura. Por otro lado busca varios objetivos entre ellos: generar empleos de calidad, atraer inversión extranjera y nacional, generar cadenas de valor, acelerar y diversificar las exportaciones, en general aumentar la productividad y con ello el bienestar de la región. Sin embargo algunos de estos objetivos no se consiguen con los instrumentos contemplados, algunos de hecho deben de generarse orgánicamente.

Lo importante es detonar un círculo virtuoso o en otras palabras romper el círculo vicioso que hoy existe en dichos estados.

4.-¿En materia de infraestructura qué pendientes hay en las llamadas zonas económicas?

El acceso al gas y en general energía barata es clave.

5.-¿Qué considera que es más urgente mejorar en dichas zonas para que el atractivo para invertir mejore?

Combatir la pobreza y la informalidad. Es decir: La apertura económica tiende a favorecer regiones y grupos poblacionales específicos (en el caso de nuestro país han sido el norte y el bajío, en el caso de estados unidos los trabajadores calificados en detrimento de los poco calificados y así en cada economía).

La política pública debe corregir esta tendencia promocionando la competitividad de las zonas rezagadas.

La ley de ZEE puede ayudar a incentivar artificialmente las inversiones en las zonas

rezagadas, potencialmente revirtiendo los círculos viciosos de rezago.

El factor más importante es el enlace de las empresas locales a las cadenas productivas y la mejora en las condiciones de empleo local.

Solo combatiendo la informalidad y promoviendo el desarrollo del capital humano de la zona la política puede ser exitosa en el largo plazo.

6.-¿La infraestructura que se desarrollará ahí, según lo anunciado por el Gobierno federal, realmente es la ideal para las zonas? ¿Sí, no? ¿Por qué?

La falta de inversión es una consecuencia y no el problema.

El problema tiene que ver con la baja productividad de la zona que ha afectado la atracción de inversión.

Generar infraestructura sin solucionar los problemas de fondo que han obstaculizado el crecimiento en la zona- falta de capital humano, incertidumbre política, Informalidad, falta de masa empresarial - es un despropósito.

Invertir en el capital humano más importante que invertir en infraestructura.

Crear ecosistemas económicos donde las micro empresas puedan no sólo subsistir sino crecer.

7.-¿Qué atractivo sí tienen actualmente estas zonas?

Atractivos artificiales generados por la Ley de ZEE:

- Beneficios fiscales y laborales tanto para estimular la inversión como la generación de empleos.
- Facilidades para el comercio exterior.
- El establecimiento de una Ventanilla Única por ZEE para todos los trámites de Gobierno que agilice la instalación y operación de las empresas, con la posibilidad de que recaigan únicamente bajo jurisdicción federal.
- Financiamiento especial de la Banca de Desarrollo.
- Apoyos para la capacitación laboral y desarrollo de competencias.
- Apoyos para la innovación y transferencia tecnológica.
- Infraestructura competitiva, tanto para el abasto de energía y otros insumos básicos, como para mejorar la conectividad logística.
- Programas de planeación urbana y desarrollo ordenado de vivienda en el área de influencia.

Es necesario el acompañamiento de los empresarios al proyecto. Es lo único que le puede dar viabilidad al proyecto.

Esto es algo de lo que ha anunciado en materia de proyectos de infraestructura a desarrollar en esas zonas:

Especialización

En la próxima década, se destinará una inversión de 115 mil millones de pesos para construir 140 proyectos de infraestructura en estas zonas económicas especiales, con lo cual se busca atraer inversiones en sectores específicos.

ZONA	POSIBLES INDUSTRIAS
Lázaro Cárdenas	Metalmecánica y automotriz
Puerto Chiapas	Agroindustrias y materiales de construcción
Istmo de Tehuantepec	Electricidad y petroquímica

1. Puerto Chiapas, Chiapas.
2. Puerto Lázaro Cárdenas (municipios adyacentes en Guerrero y Michoacán).
3. Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (de Salina Cruz, Oaxaca a Coatzacoalcos, Veracruz).

Fuente: Banobras